

# **PESQUERAKORPEZ S.A.**

MANTA-MANABI-ECUADOR

Manta, Noviembre 08 del 2017

Señor  
**YEROVI TEMISTOCLES CEDEÑO ORTEGA.**  
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **PESQUERAKORPEZ S.A.**, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el 08 de Noviembre del 2017, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General en caso de ausencia o a falta de éste, aun cuando fuera temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten.

Los deberes y atribuciones del Presidente se encuentran especificados en el Artículo décimo séptimo y décimo octavo del estatuto de la compañía

La compañía **PESQUERAKORPEZ S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante El señor Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, el **08 DE Noviembre 2017**, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el mismo año de su otorgamiento.

Muy atentamente,



**Jorge Melecio Gorozabel León**  
GERENTE GENERAL

---

**RAZON:** Acepto la designación que antecede. Manta Noviembre 08 del 2017.



---

**Yerovi Temistocles Cedeño Ortega**

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. No. 130520937-9

Presidente



TRÁMITE NÚMERO: 6099



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1086
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PESQUERAKORPEZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CEDEÑO ORTEGA YEROVITEMISTOCLES
IDENTIFICACIÓN:	1305209379
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC 322 REP. 4183 15-11-2017. LS
---------------------------------------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

# REGISTRO MERCANTIL

~~HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ~~  
~~REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA~~

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

